


ANÁLISIS DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA COMO FACTOR DE
CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN

Proyecto de grado: Modalidad Artículo de análisis teórico

Estudiante: LARCEN DARÍO LUGO CLAVIJO
Director: NOHORA JOYA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS EN EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando lo complejo</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 37	

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo de proyecto de grado de especialización
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Análisis del Proceso de Articulación Educativa Como Factor de Cambio en la Organización y la Gestión
Autor(es)	Lugo Clavijo, Larcen Darío
Director	Joya Ramírez, Nohora
Publicación	Bogotá, 2013, 32 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Articulación, Educación Media Especializada, Educación Media Fortalecida, Ciclos Lectivos, Ciclos Propedéuticos, Políticas Públicas Educativas.

2. Descripción
<p>Este artículo hace un análisis teórico al origen de los cambios que se están presentando en la educación colombiana. Se realiza un recorrido por los lineamientos internacionales sobre Políticas Públicas Educativas, buscando dentro de ellos la aparición del concepto de articulación; se tiene en cuenta la conceptualización y caracterización del proceso de articulación en Bogotá, para luego analizar algunos aportes conceptuales, realizados por varios autores como Victor Manuel Gómez y Philippe Perrenoud, sobre la forma en que se han aplicado las políticas públicas educativas, planteando la necesidad de realizar cambios en las instituciones educativas pero principalmente en la dirección para poder asumir los nuevos retos provenientes de las dinámicas sociales y de las políticas públicas.</p>

3. Fuentes

Delors, J. (1996.): Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid: Santillana/UNESCO.

Ley 115 de 1994: ley general de educación.

Ley 749 de 2002: articulación de la Educación Media con la Educación Superior técnica y tecnológica.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2012). *Articulación de la Educación Media con la Educación Superior, Lineamientos Generales*. Bogotá: M.E.N.

Perrenoud, P. (2011). *Los Ciclos de aprendizaje. Un camino para combatir el fracaso escolar*. Bogotá: Magisterio.

Proyecto 891 de Junio de 2012, Educación Media Fortalecida y mayor acceso a la educación superior.

Secretaria de Educación Distrital. (2012) *Plan Sectorial De Educación 2012-2016. La Bogotá Humana*. Bogotá: S.E.D.

UNESCO, (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* Jomtien, Tailandia. UNESCO.

UNESCO. (2000). *Marco de Acción de Dakar: Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal: UNESCO.

4. Contenidos

En el artículo se pretende hacer una revisión teórica tanto de antecedentes relacionados con investigaciones puntuales sobre el tema de la articulación, como de documentos que han estructurado y fundamentado su implementación. Se dio una mirada sucinta a estudios elaborados por organismos internacionales que presentan lineamientos organizativos y conceptuales para desarrollar políticas educativas en los países subdesarrollados. También, se realiza una mirada conceptual y a los diferentes enfoques que se la ha dado a la articulación

como política pública.

5. Metodología

Se realizó un análisis documental de resultados de encuentros internacionales, de planes de educación a nivel nacional y distrital, algunas leyes y decretos sirvieron de base y se trabajaron algunos textos de autores que han trabajado la temática de la articulación y de la gestión educativa.

6. Conclusiones

De 1990 a 2012 se desarrolló el proceso de formulación y consolidación de las políticas públicas que dieron sustento a la Educación Media Fortalecida que tuvo otras denominaciones como: formación para el trabajo, articulación de la educación Media con la educación superior y Educación Media Especializada.

La población de jóvenes que egresa de los colegios públicos se ve favorecida con el proceso de formación técnica o tecnológica que ofrecen estas instituciones en la Educación Media Fortalecida, ya que no requiere mayor inversión económica por parte de las familias para transportes o pagos de matrículas, además encamina a los estudiantes por una línea de formación superior que de otra forma no tendrían.

En el período estudiado se pasó de un sistema educativo producto del azar y las buenas intenciones de los gobernantes y directivos de las secretarías de educación y de las instituciones educativas, a tener unas políticas educativas claras que a través de unos planes y proyectos más o menos estructurados (primera infancia, construcción de plantas físicas, alimentación escolar y otros) han permitido incidir en un sector que requiere atención para poder aportar al desarrollo del país, pero sobre todo en la realidad de un gran número de familias de los estratos menos favorecidos en nuestro país.

Elaborado por: Lugo Clavijo, Larcen Darío

Revisado por: Joya Ramírez Nohora

**Fecha de elaboración del
Resumen:**

28

11

2013

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN¹

LARCEN DARÍO LUGO CLAVIJO *

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito hacer un análisis teórico a la génesis de los cambios que se están presentando en la educación colombiana y dentro de ellos la estructuración y evolución del concepto de articulación de la educación media con la educación superior, por ser uno de los programas que ha tenido mayor incidencia en la transformación de las dinámicas escolares en los últimos veinte años. Para realizar el análisis se revisó documentación relevante sobre políticas públicas y algunos CONCEPCIONES TEÓRICAS trabajos teóricos de los momentos, hechos y acciones que se consideraron importantes para entender el proceso de la articulación.

El estudio recorre desde los postulados planteados en la reunión de la UNESCO en Jomtien, Tailandia en 1990, condensados en el documento denominado Educación Para Todos, hasta la conformación de las políticas sobre educación media fortalecida en el Pacto por la Educación Superior en 2012 realizado en Bogotá; Se analizan los planes decenales de educación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia; es

¹ Este artículo se realizó a partir del trabajo de grado de la Especialización en Gerencia Social de la Educación, realizado por Yolanda Moreno, Gloria Pérez y Darío Lugo en 2012.

*Licenciado en ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Directivo Docente Coordinador vinculado a la Secretaría de educación Distrital. Estudiante de la especialización en Gerencia Social de la Educación de la misma universidad.

importante dar una mirada a la conceptualización y caracterización del proceso de articulación realizado por la Secretaría de educación Distrital en Bogotá.

Además, de las transformaciones sugeridas en las políticas internacionales, se evidenció que se deben presentar cambios en la forma de analizar y emprender procesos como el de la dirección y gestión de las instituciones educativas, para dar una respuesta viable a las nuevas exigencias de la sociedad y sus dinámicas, para lo cual se plantean algunas estrategias de Gestión y dirección.

Se determina la importancia de conocer el origen de los procesos más significativos que están ocurriendo en la escuela, para aportar a su estructuración, evaluación y sostenibilidad, en tanto favorezcan la comunidad educativa; o realizar aportes para su mejoramiento, efectuando los ajustes necesarios en la formación de las personas y en la organización de las instituciones para no convertirlas en obsoletas o no funcionales a los requerimientos.

ABSTRACT

The following article intends to do a theoretical analysis to the genesis of the changes that have been happening in the Colombian education and inside of them, the structuration and evolution of the articulation concept of the high-school with superior education, because is one of the programs with the

biggest incidence in the transformation of school dynamics in the last twenty years. In order to complete the analysis important documentation was checked about public politics and THEORETICAL REVIEWS of the moments, facts and actions that were considered important to understand the process of articulation.

The study goes through the postulates done in the UNESCO meeting in Jomtien, Thailand in 1990, gathered in the document named Education For Everybody, until the conformation of the high-school strengthened politics in the pact for Superior Education in 2012 made in Bogotá, going through the decenal plans of education from the National Education Ministry, also looking to the conceptualization and characterization of the articulation process made by the Distrital Education Secretary in Bogotá, as one of the main programs in the present government.

But, besides the changes suggested by international politics, some changes in the way of analysis and undertake processes like in the management of educational institutions have been happening, to make viable the new society demands and its own dynamics, that is because some strategies are proposed about management and direction.

Is important to determine in a moment that the society is facing continuous changes, knowing the beginning of the most significant processes that are happening in the school to contribute to its structuration,

evaluation y sustainability only if it benefits the population which is directed for, or to make contributions for its improvement or to make the necessary adjustments in the formation of the people and the organization of institutions to stop from becoming obsolete or non-functional to the requirements.

KEYWORDS:

Articulation, Specialized High-School, Strengthened High-School, instructional Cycles, Propaedeutic Cycles, Public Educational Politics.

Introducción

Desde la última década del siglo XX hasta los años corridos del siglo XXI, se presentan a nivel mundial, en Latinoamérica y concretamente en Colombia una serie de transformaciones en la política social con énfasis en el sector educativo, por lo que es relevante hacer un seguimiento documental a la forma como se originó transformó el proceso de la Articulación de la Educación Media con la Educación Superior. que consiste en que una IES en asocio con un colegio genera unos cambios curriculares que permiten que los estudiantes de grado décimo y once estudien un tiempo adicional con docentes especializados y vinculados a la IES, para que al terminar su grado once tengan un reconocimiento en créditos para continuar su formación superior en la misma IES o en otra que ofrezca la misma formación o una homologable; por ser un proyecto que busca solucionar una problemática vital para los jóvenes y sus familias, al crear mecanismos que permitan o faciliten a los estudiantes que concluyen la educación media continuar con un proceso de formación en educación superior

acorde a sus necesidades, expectativas y posibilidades económicas, que no se rompa el puente (Gómez, 2009, p. 30) entre estos dos momentos.

Hablar de articulación educativa es transitar por un mundo lleno de bondades como la posibilidad de que los jóvenes accedan a una formación técnica, disminuyan los índices de desempleo juvenil y otros; y controversias como las generadas por su poca cobertura, porque los programas ofrecidos no satisfacen las expectativas de los estudiantes y otros. Como política pública crea las máximas expectativas al ser considerada una estrategia de innovación fundamental para ampliar la cobertura de la educación superior, con programas de formación técnica, tecnológica y la posibilidad de continuar la educación a nivel universitario denominada formación por ciclos propedéuticos, lo que posibilita al estudiante la inserción al mundo laboral o la continuación de los estudios según sea la posibilidad de los estudiantes (Ley 749, 2002). Sin embargo, el proyecto de articulación ha presentado algunas falencias tales como: la poca orientación profesional de los jóvenes, la baja cobertura del programa y la restricción que tienen la mayoría de egresados de la educación pública para acceder a la educación superior viéndose obligados a ingresar al mundo laboral o al desempleo juvenil.

Otros aspectos a tener en cuenta hacen referencia a que en los tiempos actuales, se hace necesario reflexionar acerca de cuál es el contexto y cuáles son los fenómenos que están ocurriendo en el mundo, en la sociedad, en la tecnología, en los sistemas de comunicación, en los sistemas políticos y sociales, en general en la vida cotidiana y las múltiples relaciones que

en ella ocurren; para determinar cuál es el papel que debe jugar la educación y específicamente la educación media formal que reciben los egresados de los colegios oficiales en donde se está formando a futuros ciudadanos, estudiantes o trabajadores? La respuesta a este interrogante debe ser clara en cada institución educativa, puesto que la calidad y pertinencia de la educación que se recibe será importante para definir las oportunidades, posibilidades educativas, laborales y personales de cada egresado. Adicional a lo anterior, están ocurriendo cambios como: la revolución del conocimiento (se produce nuevo conocimiento día a día) y de la información (el conocimiento producido circula a manera de información con rapidez), emergencia de nuevas relaciones sociales (reivindicación de minorías, feminismo, multiculturalidad), desarrollo tecnológico (avances continuos en los aparatos que utilizamos en la cotidianidad como celulares y computadores entre otros), la preocupación ecológica, revolución estética, revolución política y cambio de valores (Almadoz, 2010, p. 275), lo que genera nuevas relaciones interpersonales e imaginarios en los jóvenes y en sus comunidades, que inciden en los ambientes escolares y en las expectativas de formación de los individuos, la escuela debe asumir el reto de conceptualizar claramente, en los estudiantes, cada categoría para desarrollar comportamientos asertivos entre los jóvenes y mejor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Además, la televisión, la radio, el acceso a la música, los computadores, los celulares, el acceso a internet, abren posibilidades diferentes y por lo tanto las personas requieren de una educación que sea concebida y vivida en forma distinta, la escuela debe responder con calidad y eficiencia a los nuevos

desafíos (M.E.N., 2012), unos avances iniciales en estos aspectos es el interés del Ministerio de Educación y de las Secretarías de Educación municipales por ofrecer programas de formación en lo que se ha denominado TICs.

Se ha tratado de responder a las exigencias y dificultades planteadas en párrafos anteriores, en el caso del Distrito capital diferentes gobiernos han venido implementando una serie de políticas y proyectos que se desarrollan en las Instituciones Educativas como: el proceso de Reorganización Curricular por Ciclos, las Herramientas para la Vida, la Base Común de Aprendizajes Esenciales, la Articulación de la Educación, la Educación Media Especializada, la Educación Media Fortalecida y otras; cada uno de estos procesos busca dar solución a problemas que se han detectado en el desarrollo del proceso educativo en las instituciones, en la finalidad que se le da a la educación media como requisito de acceso a la educación superior y en algunos casos para inicio de la vida laboral (desde el punto de vista de las instituciones) y como respuesta a las necesidades y problemáticas sociales.

Para desarrollar el tema de interés del artículo, el recorrido del trabajo inicia con La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje realizado en Jomtien (UNESCO, 1990), donde se plantea que en el proceso educativo se deben satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, invitando a los gobiernos a generar estrategias o políticas tendientes a disminuir las brechas existentes en la formación de los estudiantes en los diferentes países del mundo y exhorta a tomar medidas tendientes a propiciar ambientes de aprendizaje que

permitan desarrollar la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas para desarrollar los aprendizajes posteriores como los conocimientos teóricos y prácticos, los valores y actitudes que se requieren para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. Estos conceptos dan origen al proceso de reestructuración de la escuela que posteriormente se denominaría articulación, que se define como la relación entre un colegio y una Institución de Educación Superior (I.E.S.) que avala los procesos de formación complementaria de los estudiantes de grados 10 y 11, hoy denominada educación media fortalecida que comprende los colegios que tienen articulación y los que sólo cuentan con una educación media especializada en un campo del conocimiento como tecnología o humanidades sin que los estudiantes tengan certificación de alguna I.E.S., cuyo fin común es ofrecer una formación en la educación básica que proyecte a los estudiantes a la educación superior y/o a la vida laboral, en busca de propiciar un mayor desarrollo económico y social para las familias y para el país.

Luego, con miras a realizar seguimiento de los compromisos adquiridos en Jomtien por los gobiernos, la UNESCO en 1993 cita una Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que se encargó de fijar los parámetros básicos de trabajo para el desarrollo de las políticas educativas que deberían implementar los diferentes estados, este informe se conoce con el nombre de La Educación Encierra Un Tesoro (Delors, 1993), la propuesta educativa se concretó en lo que se denominó *Los cuatro*

pilares de la educación: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Estos cuatro pilares son la base conceptual de lo que se denominó en Bogotá, las Competencias Básicas y Ciudadanas, acentuando en los estudiantes la capacidad de comunicarse, de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos y de establecer una relación estrecha entre lo teórico y lo práctico: saber-hacer (Delors, 1996, Pp. 91-103). Fortaleciendo en cada individuo las habilidades, destrezas y actitudes como: la memoria, razonamiento, análisis, síntesis, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar, y por otro lado se tomaron estos aportes conceptuales y se le dio sustento a lo que se denominó herramientas para la vida y competencias laborales (Naranjo 2009, p.57) que permitieron seguir estructurando la articulación como proceso necesario para responder a los nuevos requerimientos del mundo.

Posteriormente en la declaración del Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar en el año 2000 (UNESCO, 2000), se reitera la necesidad de aplicar las propuestas planteadas en Jomtien en planes concretos, dados los bajos resultados obtenidos en las evaluaciones regionales y nacionales de la Educación Para Todos. Se hace énfasis en la necesidad de poner en práctica los cuatro pilares de la educación como medio para superar las desigualdades sociales y lograr desarrollo económico, se refuerza la propuesta de la educación como

estrategia de desarrollo económico y social con base en la posibilidad de formar a los estudiantes para que al terminar su educación media ingresen a la educación superior o al mundo laboral.

Los acuerdos internacionales adoptados a expensas de la UNESCO, en Colombia se aplican en forma de cascada dada la organización jerárquica existente, se parte del nivel nacional representado en el Ministerio de Educación donde se proponen los Planes Decenales de Educación, luego pasa al nivel departamental y/o municipal donde las Secretarías de Educación elaboran los Planes Sectoriales de Educación, y luego todo se aplica en las instituciones educativas. Aunque temporalmente se puede hacer un seguimiento lineal de las acciones realizadas en los diferentes órdenes expresados, por orden metodológico para el presente artículo se tiene en cuenta la jerarquía de las instituciones.

A nivel nacional, los Planes que cubren el tiempo de referencia o contextualización del presente trabajo son dos, en primera instancia el plan decenal de educación 1996 - 2005: La educación un Compromiso de Todos (M.E.N., 1996). El objetivo prioritario fue propiciar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto educativo, se comienza a desarrollar el concepto de articulación con la propuesta de continuar el sistema de formación técnica y tecnológica en los colegios que vienen con una organización académica, técnica y de formación para la vida (Ley 749, 2002) como: los Institutos de Educación Media (INEM), Institutos Técnicos Agropecuarios (ITA) y Centros de Desarrollo Tecnológico y Productivo, con asesoría y/o colaboración de Instituciones de educación Superior (IES).

Un aporte importante en la estructuración del concepto de articulación de la educación media con la educación superior fue el implementar la estrategia de Centros Regionales de Educación Superior (C.E.R.E.S.) (M.E.N., 2006) que consiste en centralizar la oferta de programas a distancia, virtuales y alianzas interinstitucionales, pertinentes de acuerdo con la vocación productiva de la región donde se ubiquen. Los objetivos fundamentales son la ampliación de la cobertura de la educación superior, mejorar la calidad de la educación que se recibe a nivel regional y mejorar la eficiencia del sector educativo al dar continuidad a los estudiantes en su proceso de formación propedéutica.

La formación propedéutica consiste en tres pasos que el estudiante puede dar mientras cursa su educación media (el currículo se acomoda para permitir que las áreas y asignaturas afines a la especialidad de la media refuercen los contenidos del programa de articulación que se realiza en contra jornada), después de terminarla y/o para llegar a conseguir el título profesional, el primero es el denominado estudio de una Técnica, donde se adquiere el título de Técnico en..., si continua en el proceso de formación el segundo paso es la formación en Tecnología, con un título de Tecnólogo en..., y, el tercer paso, si se continua en el proceso, es el de la profesionalización donde se obtiene el título de Profesional en... (M.E.N., 2009; el proceso propedéutico depende de las capacidades económicas del estudiante y la familia para poder seguir sus intereses, puesto que al terminar cada ciclo el estudiante puede optar por continuar en el sistema o salir a trabajar para contribuir a la economía de su familia y de sí mismo.

Terminada la vigencia del Plan Decenal 96 - 05 se promulga el siguiente 2006 - 2016, denominado Pacto Social por la Educación, desarrollado con la propuesta, La Educación que Queremos para el País que Soñamos (M.E.N., 2006), presentado en 2007; a raíz de la preocupación surgida en Bogotá sobre la incidencia de la educación media en el proyecto de vida de los egresados de la escuela, expresados en el Plan Sectorial de Educación 1998 - 2001 y el posterior trabajo iniciado en las instituciones educativas, se presentaron a discusión las propuestas de articulación que quedaron plasmadas de una forma clara y expresa como política educativa nacional, comprometiéndose a lograr un sistema educativo coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana. Se establece la Articulación como una Política gubernamental desde el ámbito Nacional al expresar los pasos a seguir en la implementación de la estrategia, la financiación del proceso y la estructura de los acuerdos que se deben realizar entre las secretarías de educación y las I.E.S (M.E.N., 2009).

Del nivel General dado por las políticas nacionales se pasa al nivel distrital, donde se puede observar la evolución en el proceso de aparición y consolidación de la política de articulación, la Secretaria de Educación de Bogotá emite el Plan Sectorial de Educación, que tiene como vigencia el período de gobierno de cada administración, para el período de estudio de éste trabajo se tuvieron en cuenta seis planes, se inicia con el Plan Sectorial De Educación 1995 - 1998, que fue el primero en realizarse en respuesta al nuevo orden institucional y administrativo que estipula la Constitución de 1991, la

reglamentación legal (Ley 489, 1998) y la reglamentación educativa establecida mediante la Ley General de Educación (Ley 115, 1994). Tiene un doble carácter, de requisito para acceder al presupuesto Nacional y para responder a unos requerimientos específicos dados por la Ley General de Educación, no se encuentra una amplia disertación conceptual, se hace énfasis en la calidad y la cobertura como principales problemas de la educación en la ciudad. De forma soslayada aparece el concepto de articulación al expresar la necesidad de mejorar la relación entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo.

Con El Plan Sectorial 1998 - 2001, La Bogotá que Queremos (S.E.D., Plan Sectorial de Educación, 1998), se inicia el cumplimiento de las propuestas de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (UNESCO, 1990), sobre las necesidades básicas de aprendizaje como un concepto fundamental entendido como las herramientas esenciales para el aprendizaje, los contenidos básicos de aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

En este Plan las propuestas son teóricas y se centran en la razón de ser de la escuela: la formación de los jóvenes, no se tienen en cuenta de manera determinante los requerimientos del mundo laboral y las necesidades que expresa el sector productivo, se quiere dotar a los egresados con "armas" para enfrentarse al mundo que los espera; incierto por demás, dinámico, de cambios tecnológicos constantes, con culturas interactivas y otras características que se parece muy poco al

mundo en que se formaron los educadores; en otras palabras, los educadores forman para vivir en un mundo que no conocen, presentando este aspecto una gran debilidad del sistema educativo que debe ser tenida en cuenta para generar procesos de formación de docentes.

Plan Sectorial de Educación 2001-2004, Bogotá Para Vivir Todos Del Mismo Lado (S.E.D., 2001), partiendo del análisis de los resultados de las políticas implementadas en la administración anterior, con relación a la eficiencia y eficacia de la educación media, se determina que el problema no está en la oferta de cupos, sino en que los jóvenes más pobres no logran entrar a la educación superior, por las deficiencias de la formación recibida en la educación básica y por la falta de recursos para pagarla. Por lo que la política educativa se debe encaminar, además de otros aspectos, al desarrollo de competencias laborales. Lo importante para este plan fue el centrarse en el mundo de lo laboral como estrategia para dar solución a la problemática de los egresados de la escuela y claramente se manifiesta que durante la educación básica y media los individuos deben desarrollar las competencias básicas y laborales generales que les permitan desempeñarse productivamente en cualquier tipo de trabajo; para enfrentar la crisis de desempleo a que se están viendo abocados los jóvenes, se establece una alternativa de educación que los capacite en un oficio, y que al mismo tiempo les permita iniciar su ciclo de educación superior.

En cuanto a la política de la articulación, se refuerza lo expresado en la administración anterior, que hizo énfasis en la preparación para el mundo del trabajo, al proyectar la

organización de instituciones de formación técnica y tecnológica para quienes buscan vincularse al mercado laboral hayan o no terminado su bachillerato y la aparición de un actor, particular por demás por no tener una esencia educativa en su razón de ser, el Departamento Administrativo de Acción Comunal encargado de liderar la estructuración de este programa en coordinación con el sector productivo y con organizaciones comunitarias, de tal manera que responda a las necesidades de los diversos sectores de la ciudad. Se avanzó en el proceso al realizar convenios entre la SED, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de consolidar el proceso iniciando con la definición de estrategias, necesidades y oportunidades en algunas instituciones que ya venían trabajando en educación técnica o en convenio con el SENA.

El Plan Sectorial De Educación 2004-2008, Bogotá Una Gran Escuela (S.E.D., 2004), buscó incorporar al proceso educativo diversos proyectos que permitieran promover el espíritu investigativo y científico en los niños, niñas y jóvenes, apoyando la investigación aplicada a la educación y la pedagogía. Buscó mejorar la enseñanza de las ciencias mediante los denominados Programas de Formación Permanente de Docentes (P.F.P.D.) y la utilización de las nuevas tecnologías; se propuso generar una cultura de la ciencia y la tecnología entre estudiantes y docentes que permitiera su apropiación como patrimonio universal y reaparece la propuesta de articular el sistema escolar al mundo productivo como forma de asimilación de los desarrollos tecnológicos.

Durante éste período se sentaron las bases definitivas del proceso de articulación al realizar las primeras alianzas estratégicas entre colegios denominados prototipo con I.E.S., que se consolidaron en la firma de convenios con el SENA, La Universidad Distrital Francisco José de Caldas y otro grupo de I.E.S. que han venido desarrollando la propuesta, que en esencia plantea que la formación superior podrá iniciarla el estudiante desde la educación media, si lo desea, por medio de la realización de cursos que al terminar les generan una certificación de aptitud profesional (C.A.P.), para el caso del SENA.

En El Plan Sectorial De Educación 2008 - 2012, Educación de Calidad Para Una Bogotá Positiva (S.E.D., 2008), se da continuidad a las políticas consolidando el proyecto de articulación, al recoger las experiencias de los colegios prototipo que vienen trabajando desde 2005, realizando los ajustes necesarios a los convenios y contratos entre la SED, las IES y el SENA, según corresponda (S.E.D., Resolución 480, 2008).

Se desarrollaron unas políticas reflejadas en planes estratégicos y proyectos que estructuraron y definieron una serie de categorizaciones con mayor rigor como: Pertinencia, Desarrollo Humano, Equidad, Calidad, Cultura para el trabajo y otras que deben regir la formación de los estudiantes en educación media y en el proceso educativo ahora organizado por ciclos lectivos (S.E.D., 2009). Definiendo estos como, un proceso pedagógico organizativo que responde a las necesidades de los estudiantes mediante la integración de programas, estrategias pedagógicas y recursos articulados que se desarrollan en una unidad de tiempo que abarca varios grados:

ciclo I: preescolar, 1° y 2°; ciclo II: 3° y 4°; ciclo III: 5°, 6° y 7°; ciclo IV: 8° y 9°; ciclo V: 10° y 11, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar las competencias programadas para el ciclo (SED, 2012, p 53). Se propende por una orientación socio-ocupacional que debe poseer cada joven para definir su vida educativa, social o laboral, partiendo de la realidad que muestra que en la mayoría de colegios oficiales no existen diferencias entre la educación básica y la media, no tienen proyectos educativos novedosos que inciten a los padres de familias a solicitar el ingreso de sus hijos en ellos y ofrecen escasas opciones a los estudiantes para continuar formándose en una carrera profesional o en un área técnica para el trabajo (Naranjo 2009, p. 9).

En respuesta a la realidad planteada en el párrafo anterior, se articularon a la educación superior 14 nuevos colegios con el SENA y 29 en convenio con otras IES (S.E.D., Resolución 730, 2009), de los cuales 16 venían en el proceso desde 2008. Además, se estableció una ruta metodológica, que va desde la selección de los colegios participantes hasta la ejecución del modelo en cada uno de ellos. Esta ruta conlleva un proceso de transformación curricular de la media en general, y en particular de cada colegio participante en el programa de acuerdo al área del conocimiento que seleccione para realizar la alianza con la IES, además de la articulación ya mencionada, se vincularon unos colegios con un programa denominado educación media especializada, que con la ayuda de una IES realizaba cambios en su currículo para asignar más horas de clase a las asignaturas requeridas para ofrecer el énfasis en el área del conocimiento seleccionada por la comunidad educativa, para esto se autorizó extender la jornada de los estudiantes 10 horas

semanales, sólo los colegios que tienen convenio con el SENA otorgan certificación a los estudiantes que terminan satisfactoriamente el proceso, los demás no lo hacen.

Finalmente, en el más reciente plan sectorial de educación, 2012 - 2016, denominado Bogotá Humana (S.E.D., 2012, Pp. 40 - 45) se busca ampliar el programa de articulación al garantizar una oferta diversa en seis áreas del conocimiento, donde los estudiantes de educación media tengan la posibilidad de elegir entre dos o más opciones de formación y cuyos saberes sean reconocidos y/o homologados en la educación superior. Este proceso, que hasta ahora tuvo dos nombres: articulación y educación media especializada, pasa a denominarse educación media fortalecida, que recoge los colegios que vienen trabajando de las dos formas, consolidada en el pacto por la educación, la cual continua con las transformaciones curriculares, institucionales y administrativas de la Educación Media.

El pacto consiste en fortalecer los convenios establecidos en administraciones anteriores y contar con un mayor número de IES, el SENA mantiene su presencia mayoritaria en el proyecto y la SED enfatiza que lo esencial debe ser la revisión y fortalecimiento pedagógico y curricular de la educación media, así como el reconocimiento de créditos académicos homologables en la educación superior que hagan atractiva la propuesta para los estudiantes y sus familias mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los estudiantes mayores oportunidades en el mundo socio - productivo. La transformación de la educación media persigue, en su concepción, organización y

operación, la superación de las limitaciones, debilidades y rigideces de la educación media actual y sus problemas de calidad y pertinencia (S.E.D., Proyecto 891, 2012). Enfatiza en la necesidad de lograr la superación de las barreras de acceso de los jóvenes de estratos sociales vulnerables a la educación superior y la promoción de su permanencia hasta su titulación disminuyendo los índices de deserción, desempleo y subempleo que presentan (DANE, 2012).

Luego del análisis de las políticas públicas no se pueden desconocer los procesos que se presentaron en la comunidad investigativa, teórica, de formación de educadores y las dinámicas sociales y económicas que por sus continuos cambios hacen un llamado a la actualización de las organizaciones y de sus funcionarios, para responder a nuevas exigencias y expectativas que permitan a la comunidad y al país ser competitivo. En los siguientes párrafos se presentan algunas críticas y opiniones conceptuales sobre cómo se ve la educación en estos momentos y que se puede hacer; incluyendo, además, unos conceptos de dirección, administración o gestión que pueden ser tenidos en cuenta para asumir los nuevos retos que plantean las nuevas políticas y los nuevos estudiantes.

Las reformas educativas que se han presentado en Colombia y en Latinoamérica han sido analizadas en diferentes trabajos investigativos a nivel de postgrado y de centros de investigación, para el tema del presente trabajo se resaltan: Las reformas Latinoamericanas de la educación para el siglo XXI (García-Huidobro, 1998, Pp 19 -33) que expresa la necesidad de profundos cambios en la educación que se requiere en este momento histórico, ya que es distinta a la escuela tradicional,

la que nació en otro momento y para otros desafíos, las instituciones educativas están llamadas a ser el lugar en el que las reformas se expresan y se hacen tangibles.

También, en el Puente Esta Quebrado (Gómez, 2009, p 42) donde Victor Manuel Gómez enfatiza el impacto cultural que tiene la escuela en la sociedad, cuando se enfrenta a la relevancia que tienen en éste momento los medios tecnológicos audiovisuales que han copado todos los espacios de la vida y son portadores de nuevas formas de ver el mundo y ponen la información al alcance de todos, la escuela debe asumir nuevos retos o retomar los retos tradicionales de procurar equidad y movilidad social, para lo cual debe superar las fragmentaciones que presenta, como por ejemplo lo que se espera de su función y lo que realmente aporta a los jóvenes en materia de contenidos y habilidades, la función social de recibir a los niños en preescolar y entregarlos a todos a la educación superior, desarrollar sus cualidades o intereses que les permita tener una educación superior o una inserción al mundo laboral consciente y perdurable.

Además del análisis de la aplicación de las políticas públicas y la realidad social de la escuela, se han realizado avances teórico conceptuales que muestran la necesidad de efectuar cambios en las dinámicas institucionales como: lo que se enseña, para qué se enseña, cómo se enseña, quién lo enseña, cómo se debe administrar o gestionar la institución educativa, qué debe saber un docente para educar o formar los estudiantes que requiere la sociedad del siglo XXI, entre otros interrogantes que investigadores de diferentes nacionalidades han tratado de responder como el francés Philippe Perrenoud

quien fue tomado como teórico base para los planteamientos en la Secretaría de Educación de Bogotá.

Perrenoud en sus trabajos expresó la necesidad de trabajar con los docentes la reflexión sobre hacia dónde se dirige el oficio de enseñar, planteando diez nuevas competencias profesionales para enseñar (Perrenoud, 2004, p.15): Organizar y animar situaciones de aprendizaje, Gestionar la progresión de los aprendizajes, Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación, Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo, Trabajar en equipo, Participar en la gestión de la escuela, Informar e implicar a los padres, Utilizar las nuevas tecnologías, Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión y Organizar la propia formación continua, que encara una problemática latente que es la del papel del docente en la situación actual de la educación y cómo se requieren unos cambios en su formación y en su actitud para llevar a la consolidación de las políticas públicas y a responder a los requerimientos de la sociedad y de los estudiantes en particular.

El autor en otro texto plantea el trabajo en los ciclos de aprendizaje como un medio para contrarrestar el fracaso escolar de los estudiantes (Perrenoud, 2011, p. 57) al ofrecer una nueva mirada sobre la organización del tiempo, que permite concentrarse en el aprendizaje más que en la enseñanza, favorece el surgimiento y el diálogo de lecturas múltiples y transversales en relación con el proceso de cada uno de los estudiantes; dado que los índices de deserción y repitencia de los estudiantes son muy altos (Corpoeducación, 2001, Pp. 23 - 43),

se requieren nuevas estrategias que permitan disminuir los índices pero mejorando la calidad de los aprendizajes.

En su más reciente publicación titulada: *Cuándo la Escuela Pretende preparar para la vida*, plantea unos interrogantes claves para reflexionar sobre el quehacer de la escuela: ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? ¿Son los saberes que se enseñan en la escuela los más pertinentes para entender el mundo y actuar? ¿Preparan para los estudios superiores o para la vida? ¿En un momento en que la esperanza de vida se alarga, nuestras vivencias se diversifican y la sociedad cambia rápidamente, podemos identificar un número limitado de competencias útiles para todos? ¿No será más adecuado transmitir saberes y desarrollar actitudes que permitan a cada uno construir las competencias que llegue a necesitar? ¿Estarán condenadas las sociedades democráticas a mantener el mismo currículo, producto de una doble negociación entre las expectativas de los consumidores de escuela y entre las disciplinas largamente arraigadas? (Perrenoud, 2012), al buscar las respuestas se pueden generar procesos de investigación y reflexión, como el presente artículo, con miras a ser asertivos con las decisiones que se deben tomar para que la escuela sea un espacio de formación y preparación que responda a unas necesidades específicas de una comunidad y no sea solo el espacio de aplicación de unas políticas internacionales.

Desde el aspecto de la dirección o la administración de los colegios, debe entenderse que la educación está relacionada con el encargo social en donde, uno de los fines de la gestión educativa deberá encaminarse a transformar a los individuos y a la sociedad. En relación con este tema, el investigador Gimeno

Sacristán plantea que la práctica directiva ha de entenderse como acción educativa en donde el sujeto tiene un papel fundamental, es decir, entender lo que acontece en el mundo educativo tiene que ver con los agentes que le dan vida con sus acciones (Gimeno, 1992, Pp. 94-100). Se resalta el valor de las acciones y sujetos que las realizan para entender la educación como proceso social y su posible cambio, dicho proceso no es solamente administrativo debe ser de gestión y de participación de todos los involucrados.

Una nueva inquietud que se presenta es ¿qué tipo de dirección o administración es la más adecuada para los centros educativos en estos momentos?, en respuesta podría considerarse la Gestión Educativa que debe tender a mejorar la calidad y a desarrollar los nuevos procesos y proyectos, para lo cual debe apoyarse en las diferentes concepciones administrativas y gerenciales que hasta ahora se vienen desarrollando en el sector económico empresarial, que aunque no son de buen recibo por algunos docentes y directivos, son la base teórica para desarrollar un estilo propio de gestión, administración, dirección o gerencia, según el término de mayor aceptación para denominar éste proceso.

En primer momento se considera la Gestión del Conocimiento que permite conocer la forma en que las instituciones deben manejar el conocimiento que circula en forma particular como colegio y en forma institucional por pertenecer a una organización como la Secretaría de Educación Distrital. Los autores Nonaka y Takeuchi explican que el proceso de generación del conocimiento se da a través de un modelo de dos espirales una de contenido epistemológico y otra de contenido ontológico

(Nonaka y Takeuchi, 1995), es un proceso de interacción entre el conocimiento tácito y el explícito que tiene naturaleza dinámica y continua de transformación, que para las instituciones educativas es muy apropiado puesto que tradicionalmente en el ámbito escolar se habla de la existencia de un currículo oculto (tácito) y de un currículo visible (explícito).

Pero también es necesario conocer la Planeación Estratégica, que es un proceso de cambio dinámico, no un evento. Un proceso direccional de toma de decisiones y de resolución de problemas, que está continuamente enfocado en lo que queremos lograr. Un medio por el cual el liderazgo se mantiene, es efectivo en su toma de decisiones, y es rápido en la distribución de sus recursos para maximizar las oportunidades y minimizar los problemas (Ballesteros, 2007). La Planeación Estratégica es la más amplia de la organización, constituye planeación a largo plazo y concibe a la organización como un todo, es muy apropiada para los colegios al ofrecer herramientas para que se consoliden organizativamente propiciando la participación y empoderamiento de los diferentes integrantes de la comunidad educativa para lograr resultados sostenibles y sustentables a largo mediano y corto plazo.

Otro aporte importante lo brinda la Gerencia Social de la Educación desde la perspectiva de formación en la Especialización en Gerencia Social de la Educación (GSE), se incluye la definición de Gerencia Social propuesta como estrategia de conocimiento que se halla en la intersección de tres campos: el campo de desarrollo social, el de la política pública y el campo de la Gerencia Social (Mokate, 2006). Por lo que se puede actuar de una manera que sea influenciada

simultáneamente por conceptos, métodos y enfoques de los tres campos. Debido a este carácter la Gerencia Social adquiere una naturaleza propositiva y sugiere prácticas adecuadas en los procesos de agendación, construcción, implementación y evaluación de las políticas y programas sociales como el educativo.

Por último, es importante tener en cuenta para una buena gestión, la Planeación Prospectiva dimensionándola como un elemento clave de un estilo de planeación más acorde con las circunstancias actuales. En las últimas décadas ha surgido en los campos científicos un movimiento de anticipación que puede ser definido como el esfuerzo de hacer probable el futuro más deseable. Esto es la prospectiva, la actitud de la mente hacia la problemática del porvenir. Es necesario destacar aquí que a diferencia de otras aproximaciones al futuro como pronóstico o previsión, la trayectoria de la prospectiva viene del porvenir hacia el presente, rebasando la proyección exclusiva de tendencias, para diseñar y construir alternativas que permitan un acercamiento progresivo al futuro deseado, que para el caso de la educación es poner en prospectiva las necesidades y expectativas de las comunidades atendidas en cada colegio, para buscar las soluciones que mejor se acomoden para lograr aprendizajes significativos y realmente un impacto de la educación en la sociedad.

El directivo docente y por qué no el docente debe tener unas bases teóricas eclécticas sobre su desempeño o su rol para que se adecúe a estos tiempos con nuevas exigencias dado que de la escuela se espera que proporcione instrucción, ayude a desarrollar capacidades de todo tipo, transmita determinados

valores, consiga interiorizar en sus alumnos determinadas normas, fomente en ellos el desarrollo de actitudes, se relacione adecuadamente con el entorno y trate de mejorarlo, administre recursos materiales, se gobierne a sí misma, se autoevalúe, integre en su labor a otros miembros de la comunidad escolar y social, dé respuesta adecuada a la diversidad de sus alumnos, genere prestaciones de carácter asistencial, se involucre en el medio social en el que está inserta, solucione sus conflictos, y otros más; por lo que debemos dotarla de unas herramientas de gestión, gerencia, planeación y si se quiere de dirección que le permita enfrentar y superar estos retos de la mejor forma posible con el beneficio para todos.

Conclusiones

De 1990 a 2012 se desarrolló el proceso de formulación y consolidación de las políticas públicas que dieron sustento a la Educación Media Fortalecida que tuvo otras denominaciones como: formación para el trabajo, articulación de la educación Media con la educación superior y Educación Media Especializada. Pero, antes de aparecer la Educación Media Fortalecida o Articulación, en Colombia se trabajó con diferentes especialidades en los colegios como: INEM, ITA, ICA, ITD y otros que buscaban que los estudiantes de grado once tuvieran una inclinación laboral o de formación superior definida, en relación con la graduación y titulación.

La población de jóvenes que egresa de los colegios públicos se ve favorecida con el proceso de formación técnica o tecnológica que ofrecen estas instituciones en la Educación Media Fortalecida, ya que no requiere mayor inversión económica

por parte de las familias para transportes o pagos de matrículas, además encamina a los estudiantes por una línea de formación superior que de otra forma no tendrían.

Una debilidad del sistema de Educación Media Fortalecida es que es ofrecida solo por algunas instituciones de cada localidad, lo que no permite que haya diversidad de oferta y que los estudiantes tengan una reducida posibilidad de escoger según sus aptitudes o intereses, se ven coaccionados a seleccionar entre lo que hay para poder graduarse de educación media.

El proceso de sostenibilidad del programa de articulación ha tenido dificultades porque las I.E.S. no mantienen los convenios, solo el SENA ha sido constante en la mayoría de las instituciones que acompaña.

Las políticas seguidas a nivel nacional y local permitieron la consolidación de un proceso en el sector educativo, a pesar de no presentarse continuidad ideológica en los mandatarios elegidos esto no afectó la continuidad lenta pero segura de las políticas, se observa la dinámica presentada en los avances y retrocesos en la búsqueda de la solución de problemáticas como la deserción escolar y el desempleo juvenil, que afectan a las familias y a las comunidades principalmente de estratos 1 y 2 (M.E.N., Encuesta Nacional de Deserción Escolar, 2010).

En el período estudiado se pasó de un sistema educativo producto del azar y las buenas intenciones de los gobernantes y directivos de las secretarías de educación y de las instituciones educativas, a tener unas políticas educativas claras que a través de unos planes y proyectos más o menos estructurados (primera infancia, construcción de plantas

físicas, alimentación escolar y otros) han permitido incidir en un sector que requiere atención para poder aportar al desarrollo del país, pero sobre todo en la realidad de un gran número de familias de los estratos menos favorecidos en nuestro país.

Una de las consecuencias del proceso de articulación es que los directivos docentes se deben formar a nivel de la gerencia, administración o dirección de las instituciones educativas, para tener herramientas que les permitan enfrentar los cambios presentados en los colegios, que parten de modificaciones organizativas que están mediadas por transformaciones conceptuales de la administración, dirección y gestión; no se debe pensar que es sólo el resultado de la aplicación al pie de la letra de las Políticas Públicas generadas desde los entes de dirección y/o control.

A pesar de no contar con un bagaje amplio y autónomo específico del sector educativo en cuanto a la administración, dirección o gestión, se han tomado conceptos de otras disciplinas para entender la forma en que se administran, gerencian o dirigen las instituciones; por lo anterior se plantearon las conceptualizaciones sobre la Gestión del Conocimiento, la Planeación estratégica, la Gerencia Social de la Educación y la Planeación Prospectiva como formas de dirección que pueden ser aplicadas por los directivos docentes, con miras a desarrollar un trabajo más comprometido y fructífero.

REFERENCIAS

Almandoz, M. (2010). *Educación y Trabajo: Articulaciones y Políticas*, Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

- Ballesteros, B. (2007). *Administración de Empresas*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Calderon, O. (2007). *Articulación de la Educación Media y Superior en la Perspectiva de la Formación en Ciencia y Tecnología Para la Democratización del Conocimiento*. Bogotá: Universidad Distrital.
- Cardona, M. (2008). *La Educación Para El Trabajo De Jóvenes En Colombia*: Fundación Carolina.
- Corpoeducación, (2001). *Situación de la Educación Básica, Media y Superior en Colombia*. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo
- Delors, J. (1993). *La Educación Encierra Un Tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Paris: UNESCO.
- Delors, J. (1996.): *Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid: Santillana/UNESCO.
- Departamento Nacional de Estadísticas DANE. (2012). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Trimestre abril - Junio. Recuperado en octubre 13, 2013 disponible en <http://www.dane.gov.co>.
- García-huidobro, J. (1998). *Las reformas Latinoamericanas de la Educación para el siglo XXI*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Gimeno, J. (1992). *Investigación e innovación sobre la Gestión Pedagógica*. En Ezpeleta, J. *La Gestión Pedagógica De La Escuela*. Santiago: OREALC - UNESCO.

Gómez, V. (2009). *El Puente está Quebrado*. Bogotá: Universidad Nacional UNIBIBLOS.

Gómez, V. (2009). *El Puente está Quebrado*. Bogotá: Universidad Nacional UNIBIBLOS.

Ley 489 de 1998 convenios de asociación con IES públicas y privadas art. 95 y 96.

Ley 115 de 1994: ley general de educación.

Ley 715 de 21 de diciembre del 2001.

Ley 749 de 2002: articulación de la Educación Media con la Educación Superior técnica y tecnológica.

Ley No 1014 26 enero 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1996). *Plan Decenal De educación*. Bogotá: M.E.N.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003). *Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación en competencias laborales*. Bogotá: M.E.N.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003). *Centros Regionales de Educación Superior (CERES)*. Bogotá: M.E.N.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2007) Directiva Ministerial 003.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2008). *Guía N° 32 educación técnica y tecnológica para la competitividad*. Bogotá: M.E.N.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009). *Orientaciones Para La Articulación De La Educación Media*. Bogotá: M.E.N.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009). Formación por Ciclos Propedéuticos. Recuperado en octubre 8, 2013 disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). *Encuesta Nacional de Deserción Escolar (E.N.D.E.)*. Recuperado en octubre 9, 2013 disponible en <http://www.contratos.gov.co>.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2012). *Articulación de la Educación Media con la Educación Superior, Lineamientos Generales*. Bogotá: M.E.N.

Mokate, K. & Saavedra J. (2006). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas*. Washington: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Naranjo, J. (2009). *La estructura de los ciclos en el desarrollo curricular: Ideas básicas para la construcción del currículo*. Bogotá: S.E.D.

Nonaka, I. & Takeuchi, H. (1995). *El Conocimiento, Creación de Empresa*. New York: Oxford University Press.

Pérez, G. Moreno, Y. & Lugo, D. (2012) trabajo de grado para optar por el título de Especialistas en Gerencia Social de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional.

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias Para Enseñar*. Bogotá: Magisterio.

Perrenoud, P. (2011). *Los Ciclos de aprendizaje. Un camino para combatir el fracaso escolar*. Bogotá: Magisterio.

Perrenoud, P. (2012). *Cuando la Escuela Pretende Preparar Para la Vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?: Barcelona: Gráo.*

Proyecto 891 de Junio de 2012, Educación Media Fortalecida y mayor acceso a la educación superior.

Resolución N° 730 del 25 de marzo de 2009: que autoriza la incorporación de Colegios distritales al programa experimental de articulación de la Ed. Media con la educación superior del Distrito Capital.

Resolución N° 480 de 2008: se establecen condiciones para el funcionamiento de las instituciones de Educación Media y Superior como programa experimental del Distrito Capital.

Secretaria de Educación Distrital. (1995). *Plan sectorial de educación 1995-1998*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2001). *Plan sectorial de educación 2001-2004*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2004) *"Plan Sectorial De Educación 2004-2008. "Bogotá Una Gran Escuela"*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2004). *Competencias laborales generales. Ruta metodológica para su incorporación al currículo de la educación media*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2006). *La Cultura Para El Trabajo Y La Educación Media En Bogotá*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2009). *Lineamientos Para La Articulación Entre La Educación Media Y La Educación Superior En Bogotá*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2010) Cartilla, Reorganización Curricular por Ciclos. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2012) *Plan Sectorial De Educación 2012-2016. La Bogotá Humana*. Bogotá: S.E.D.

Secretaria de Educación Distrital. (2012) *Bases para el Plan Sectorial De Educación 2012-2016. La Bogotá Humana*. Bogotá: S.E.D.

UNESCO, (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* Jomtien, Tailandia. UNESCO.

UNESCO. (2000). *Marco de Acción de Dakar: Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal: UNESCO.

UNESCO. (2004.) *Educación para todos: Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005*.